UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**APROBACIÓN CAPACITADOR**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**AC-51**	

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2024

Doctora
DEISY PATERNINA OVIEDO
Representante Legal
FEDERACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – FEDEPROBOL
Magangué – Bolívar

Asunto: Concepto de aprobación capacitador
Convenio No.: CO1.PCCNTR.6914649 de 2024
Conviniente: FEDERACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – FEDEPROBOL

Respetada doctora Deisy:

Hemos recibido su comunicación el día 19 del mes de noviembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con los consecutivos internos n.º HV_191124_219, HV_191124_222 y CIN_191124_354, en la que informa cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA y el envió de los soportes al correo de la Interventoría, para que sean aprobados.

Es de precisar que la interventoría recibe comunicación por parte del SENA el cual cuenta con radicado interno nro. CIN_131124_554 del 12 de noviembre de 2024 en donde indica lo siguiente: “Por medio de la presente se informa que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra en proceso de migración de sus servicios tecnológicos a nivel nacional, lo cual incluye el aplicativo Sistema Empresarial de Proyectos SEP, herramienta oficial para la gestión de la información de las convocatorias a cargo del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad. Esta migración ha afectado hasta la fecha el correcto funcionamiento del sistema, así como el registro y gestión de la información correspondiente a la ejecución de los convenios de las diferentes convocatorias llevadas a cabo desde el grupo. Debido a esta afectación, se informa que se permitirá a los convenios enviar la información requerida para su aprobación mediante archivos en Excel, a través de correo electrónico para su respectiva validación y aprobación”

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del del 8 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_081124_30, informó que el 08 de noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Ecommerce Agroalimentario	Presencial	Aroldo Arrieta Piedrahita	73.230.452	Capacitador Nacional
AF2	Nuevas tecnologías en el agro: 11 tendencias mundiales	Presencial	Fredys Contreras Hadechini	1.047.467.759	Capacitador Nacional

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

"En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF1	R 1.2.1.3	Profesional con título de especialización	Mínimo 3 años	1 año como capacitador
AF2	R 1.2.1.3	Profesional con título de especialización	Mínimo 3 años	1 año como capacitador

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1	73.230.452	Aroldo Arrieta Piedrahita	Ingeniero de Sistemas Universidad de Cartagena Año 2018 Especialista en Telecomunicaciones y Redes Universidad Tecnológica de Bolívar Año 2020 Matricula Profesional No. 031122-0500475 BLV	Coordinador regional y capacitador Universidad de Cartagena 7 de abril de 2021 a 7 de octubre de 2021 (6 meses) Ingeniero de sistema, desarrollando actividades como Coordinador Regional y capacitador Universidad de Cartagena 8 de octubre de 2021 a 30 de diciembre de 2021 (2 meses, 22 días) Ingeniero de Sistemas Especialista en Telecomunicaciones y Redes Universidad de Cartagena 13 de enero de 2022 a 13 de julio de 2022 (6 meses) Ingeniero de Sistemas, cuya asesoría estará dirigida a brindar Coordinación Regional y capacitador Universidad de Cartagena 1 de agosto de 2022 a 30 de diciembre de 2022 (5 meses) Capacitador De Implementación De Prototipos Fundación Técnica Americana de Bolívar – FUNTAB. 1 de enero de 2023 a 28 de febrero de 2023 (2 meses) Capacitador innovación Fundación Técnica Americana de Bolívar – FUNTAB.	Si

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
				1 de marzo de 2023 a 7 de mayo de 2023 (2 meses, 7 días) Capacitador CARIBBEAN SERVICES & SUPPLIES S.A.S 08 de mayo de 2023 a 08 de noviembre 2023 (6 meses) Capacitador CARIBBEAN SERVICES & SUPPLIES S.A.S 04 de diciembre de 2023 a 01 de noviembre 2024 (11 meses) Total: 3 años y 3 meses	
AF2	1.047.467.759	Fredys Contreras Hadechini	Químico Universidad de Cartagena Año 2018 Se realiza equivalencia del título de especialización con dos años adicionales de experiencia profesional Matricula profesional en tramite	Capacitador Fundación gremio de competitividad, comerciante, innovación y educación En temas Ambientales, Cultivos hidropónicos, Fincas autosustentables, Energía renovables, Innovación en el cultivo de cosechas con el uso de tecnología y su impacto, Uso adecuado de fertilizantes y Agroquímicos, Sostenibilidad Ambiental 16 de enero de 2016 a 31 de enero de 2018 (2 años) Biólogo-Químico FEDEPROBOL Asesoría en Aprovechamiento de residuos, Siembra de hortalizas, Análisis de contaminantes en cuerpos de agua, manejo sostenible de Ecosistemas, Gestión y sostenibilidad ambiental, Practicas sostenibles, Fabricación de abonos orgánicos 18 de marzo de 2018 a 17 de diciembre de 2021 (3 años, 9 meses) Jefe de área de ciencias naturales, líder de proyecto medio ambiental, gestor ambiental enfocado en el uso adecuado de los recursos naturales, protección ambiental y de la biodiversidad Colegio Mixto La Popa 11 de enero de 2022-11 de Noviembre 2022 11 de enero de 2023 - 11 de Noviembre 2023 11 de enero de 2024 -11 de Noviembre 2024 (2 años, 6 meses) Total: 2 años docencia y 6 años, 3 meses experiencia relacionada	Si

Para cada profesional se cargó cédula de ciudadanía.

Cada perfil presenta la tarjeta profesional/matrícula profesional vigente, a excepción de Fredys Contreras Hadechini el cual presenta soporte de trámite de la matrícula profesional.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF2	Nuevas tecnologías en el agro: 11 tendencias mundiales	Presencial	Fredys Contreras Hadechini	1.047.467.759	Capacitador Nacional
AF1	Ecommerce Agroalimentario	Presencial	Aroldo Arrieta Piedrahita	73.230.452	Capacitador Nacional

El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución de la respectiva unidad temática si no cuenta con el aval de aprobación por parte de la interventoría, del correspondiente capacitador.

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

NATANIA A. MONTOYA GUTIERREZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Natania Montoya – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo